I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

1936 *Resolución de 4 de febrero de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 1/2020, de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 1/2020, de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2020.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.

cve: BOE-A-2020-1936
Verificable en https://www.boe.es